

Ubicado en El Barral, Ocotepeque de esta Jurisdicción. La Comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Señor Jefe de Catastro informan que realizaron la inspección de Dominio Pleno solicitada por el Señor Miguel Angel Deras Villeda mayor de edad, Casado, comerciante, Hondureño y con número de identidad 1401-1441-00183 el predio consta de 14 de manzanas con 214.38 mts² (1/4 de manzana con 214.38 mts²) ubicado en El Barral, Ocotepeque, departamento de Ocotepeque y colinda de la siguiente manera AL NORTE con José Antonio Chinchilla, AL SUR: con Serafin Deras, AL ESTE: con Zorla Trigueros, AL OESTE: con Erick Javier Bulnes Mejía. -- La Honorable Corporación Municipal en Pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el departamento de Catastro **ACUERDA** conceder Dominio Pleno a MIGUEL ANGEL DERAS VILLEDA siempre y cuando no perjudiquen a terceros previo al pago de Mil cuatrocientos treinta y seis Lempiras exactas (Lps. 1,436.00) en la tesorería Municipal. Dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad inscrito bajo el N° 82 del tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento. -- o --

11/4 Vista la solicitud de Dominio Pleno presentada por la Señora María Magdalena Maldonado mayor de edad, Soltera, ama de Casa, en la cual solicita adjudicación de Dominio pleno de un predio ubicado en la Colonia Las Américas, Ocotepeque de esta Jurisdicción. La Comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Sr. Jefe de Catastro informa que realizaron la inspección de Dominio Pleno solicitada por la Señora: María Magdalena Maldonado con número de identidad- 1401-1480-00851